



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional de Salud

ACTA 3ª SESION EXTRAORDINARIA

En las instalaciones del Auditorio del Colegio Médico CR XXVII en la ciudad de Huacho, siendo las 10:00 horas del 22 de abril del 2010, se dio inicio a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Regional de Salud (CRS), con el quórum requerido, contando con la presencia del Dr. Víctor Bacini, en representación del Director Regional de Salud, Dr. Darwin Cuadros, Dra. Patricia Adatao Condori, miembro alterno, representante de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias; representante de las Municipalidades Provinciales, Lic. José Quineche Arteaga, representante de las municipalidades provinciales; Lic. Carmen Cabrel Palomares, en representación las universidades; representante de las redes de servicios de salud, Dr. Hidalgo Atoche López; en representación de la Lic. Vicky Calero Estrada, miembro titular, representando a los trabajadores del sector salud; el Dr. Javier Nole Delgado, miembro titular, en representación de los servicios de salud privados; la Lic. Juana Martínez Cubillas, miembro titular, representando a las OSB; Lic. Gladys Segura Ariza, representante del PNWW-MIMDES.

Por la Secretaría de Coordinación actuó la Lic. Julia Guadalupe Mora Mendivil y la C.D. Griselda Lizares Rodríguez.

Para esta reunión fueron convocados los representantes del Colegio Médico a nivel provincial; acudiendo por la provincias de Cañete, el Dr. Cristian Pérez Franco; por la provincia de Oyón, el Dr. William Beltrán Mejía; así como los Presidentes de los Consejos Provinciales de Salud ya instalados y juramentados, de las provincias de Barranca, el Dr. Cesar Lavado y de la provincia de Huaral, el Dr. Carlos Dulanto Valdivieso.

El Dr. Víctor Bacini procede a dar a conocer la Agenda Central; y ante la solicitud del Dr. Hidalgo Atoche, representante de las redes de salud, en cumplimiento al ACUERDO N° 005-2010-CRS-GR-LIMA, la Secretaria de Coordinación solicita se le dispense por única vez. Aceptada la solicitud, se procede a dar lectura de la Agenda:

- 1.- Información y socialización a los representantes del Colegio Médico del marco Legal para la conformación de los Consejos Provinciales de Salud.
- 2.- Campaña de Vacunación de Influenza Pandémica.

ACTA

Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02; no habiendo observaciones, se procede a su aprobación.

ORDEN DEL DIA

1.- Información y socialización a los representantes del Colegio Médico del marco Legal para la conformación de los Consejos Provinciales de Salud.

El Dr. Julio Ruiz, Director Ejecutivo de Salud Integral de la DIRESA Lima expone el marco legal, roles, funciones, estructura y pasos para la conformación de los Consejos Provinciales de Salud.

El representante de las municipalidades, Lic. José Quineche solicita se agilice el documento que acredita a los miembros del CRS, y se elabore de manera similar un documento para la acreditación de los miembros del CPS.

El Dr. Wilmer Díaz, Decano del Colegio Médico pide la intervención de los presidentes de los CPS de Barranca y Huaral presentes, a fin de conocer las debilidades y fortalezas que se hayan encontrado en el proceso.

Se evidencia la necesidad de fortalecer la sensibilización en las provincias de la Región. El Lic. Quineche, manifiesta la importancia del involucramiento de los Presidentes de los CPS y que sean éstos los primeros en ser sensibilizados.

A continuación el Dr. Dulanto, Presidente del CPS de Huaral expone la experiencia de conformación del CPS; posteriormente el Dr. Oscar Lavado realiza lo propio, puntualizando la necesidad de que estos espacios cuenten con alguna disponibilidad presupuestal, a fin de garantizar algunas actividades.

El Dr. Dulanto solicita se socialice el Plan Participativo regional de Salud entre los presidentes de los CPS; a fin de enmarcar sus propuestas y proyectos.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional de Salud

El Dr. Bacini, Sub Director Regional, pone a consideración la aprobación del cronograma de trabajo, así como la conformación de las comisiones de trabajo, según zonas, para continuar con la instalación de los consejos provinciales. Se emite el ACUERDO N° 13-2010-CRS-GRL, ACUERDO N° 14-2010-CRS-GRL y ACUERDO N° 15-2010-CRS-GRL

El Dr. Javier Nole, representante de los servicios de salud pone énfasis en las funciones de concertar, articular, proponer de los Consejos Regionales y provinciales y remarca la necesidad de clarificar las mismas, a fin de no excederse y duplicar esfuerzos.

2.- Campaña de Vacunación de Influenza Pandémica.

El Dr. Pedro Huapaya, Director de Atención Integral de la DIRESA Lima expone la situación actual de la Influenza a nivel mundial, así como la necesidad de poner en marcha la campaña de vacunación y las características y recomendaciones para la vacunación contra la Influenza Pandémica; y concluye en que esta vacunación forma parte de la respuesta integral de control y que al ser diferente a otras, se hacen necesarias la planificación y estrategias especiales..

Del mismo modo, se da a conocer los problemas suscitados durante la campaña en algunas provincias, debido al rechazo del personal médico a la vacuna.

El representante de las redes de salud, el Dr. Hidalgo Atoche interviene puntualizando que además de lo expuesto, otra causal es la demora en el nivel regional, en los documentos técnicos normativos de la campaña; aclarando que el personal viene desarrollando una gran labor en tal sentido.

El representante de la GRDS, Ing. Ángel Ayvar, manifiesta que se hace necesario fortalecer la información y sensibilización en la población objetivo a través de las redes de salud, para cumplir con los objetivos.

Previo debate, se emite el ACUERDO N° 16-2010-CRS-GRL

ACUERDOS

ACUERDO N° 13-2010-CRS-GRL

El pleno del Consejo Regional de Salud (CRS) aprueba el cronograma para la instalación de los Consejos Provinciales de Salud; comprendiendo a las provincias de Cañete para la segunda semana de mayo y Oyón, la tercera semana.

ACUERDO N° 14-2010-CRS-GRL

Continuar con el proceso de conformación de los Consejos Provinciales de las provincias faltantes; para lo cual se encarga a la Dirección Regional de Salud realizar el trabajo de información previo.

ACUERDO N° 15-2010-CRS-GRL

Reactivar las comisiones de trabajo para la instalación de los Consejos Provinciales de Salud, conformadas según se indica:

1. Barranca- Cajatambo
Colegio Médico, DIRESA y DREL P
2. Huaral
Colegio Médico, DIRESA, DREL P, Mesa de Lucha contra la Pobreza y Redes de salud
3. Cañete- Yauyos
Colegio Médico, DIRESA y Mesa de Lucha contra la Pobreza
4. Canta
Colegio Médico, DIRESA, GRDS
5. Oyón
Colegio Médico, DIRESA, Universidades
6. Huarochirí
Colegio Médico, DIRESA, Dirección Regional de Vivienda



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional de Salud

ACUERDO N° 16-2010-CRS-GRL

El Consejo Regional de Salud en pleno respalda las actividades enmarcadas en la Campaña de Vacunación contra la Influenza, orientadas en la primera fase a los trabajadores de salud; y encarga a la Dirección Regional de Salud, al Colegio Médico, los Consejos Provinciales de Salud y otras instituciones involucradas, instar a los profesionales de salud a vacunarse y en caso de negarse acreditarlo por escrito; a fin de garantizar la salud pública y lograr los objetivos trazados.

Siendo las 13:20 horas del 22 de abril del 2010 se da por concluida la sesión.

Firman en señal de conformidad los integrantes del Consejo Regional de Salud: